

DECRETO 8/2016, CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016.

Visto el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de fecha 23 de septiembre de 2015, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en la Sala de Comisiones del Iltr. Ayuntamiento, para el día **10 de febrero de 2016**, a las **19'00 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Toma de posesión de los Sres/as vocales en representación de las Asociaciones Vecinales.
3. Decretos de la Presidencia.
4. Reconocimiento de Obligaciones de ejercicios Anteriores 1/2016.
5. Corrección de error material en la plantilla de personal laboral 2016.
6. Aprobación Programación Actividades para los meses de febrero y marzo.
7. Aprobación Bases Programa "Teatro en la Escuela 2016"
8. Solicitud de Participación en el Consejo Asesor de la Asociación Escuela de Pintura "José Bejarano".
9. Creación Comisión de Estudio de las Ferias Locales, Feria del Teatro en el Sur, y Feria Mediaval.
10. Informes de la Presidencia.

SEGUNDO.- Notifíquese a los sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

Palma del Río, a 4 de febrero de 2016

EL PRESIDENTE

Cultura
Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)

PRESIDENCIA

Edo. José Antonio Ruiz Almenara

La SECRETARIA GRAL.

Cultura
Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)

SECRETARIA

Fdo. M^a Auxiliadora Copé Ortiz